ACTA DE EVALUACION DE INVITACION PUBLICA 13 -2019
PROCESO MENOR DE VEINTE SALARIOS MINIMOS LEGALES MENSUALES

1. **OBJETO A CONTRATAR** : "SUMINISTRO DE MATERIALES ELECTRICOS PARA LAS EDIFICACIONES DE LA INSTITUCION EDUCATIVA JOSE IGNACIO LOPEZ COMO: BOMBILLOS LED 30 W , CANASTA PROTED BOMBILLO, ROLLO SUPER 33 M, PLAFON DE PASTA, TORNILLOS, INTERRUPTORES, CERRADURAS, REMACHADORA, REMACHES, BROCA MECHA, ESCALERA TIJERA, PROTECTORES BOMBILLO, ROLLO DE CINTA CILES, INTERRUPTOR SENCILLO, EXTRACTOR DE AIRE, METROS DE CABLE DUPLEX, COCAS PROTECTOR ALUMINIO, ENCHUFES DE CAUCHO, ESTUFA DE DOS PUESTOS, METROS DE CABLE 2X 12 DUPLEX, TOMA DOBLES, CAJAS PVC, CANALETAS 60X 40 X 2M, SWICHES, LAMPARAS , BREAKS, VARILLAS DE COBRE, TUBO DE AGUA ½, FRASCO DE PEGANTE, KIT GRIFERIA DE BAÑO,CERRADURA, CINTA ENMASCARAR" .

2. **CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS:**

ESTUDIOS DEL SECTOR

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VR TOTAL
1	BOMBILLOS LED 30 W	14	32.000,00	448.000,00
2	CANASTA PROTED BOMBILLO	4	12.000,00	48.000,00
3	ROLLO CINTA AISLANTE SUPER 33 M	1	16.000,00	16.000,00
4	PLAFONES ELECT PVC E- 27	9	3.000,00	27.000,00
5	TORNILLOS DAWALD 8X1	30	100,00	3.000,00
6	INTERRUPTOR DOBLE GALICA	1	14.200,00	14.200,00
7	CERRADURA METAL PTA PCPAL	1	38.000,00	38.000,00
8	REMACHADORA MANUAL POP	1	45.000,00	45.000,00
9	REMACHES PUP 1/8	10	200,00	2.000,00
10	BROCA MECHA 3/16	1	5.500,00	5.500,00
11	ESCALERA METAL ALUMINIO 10 PE	1	380.000,00	380.000,00
12	BOMBILLOS LUZ LED 20 W	28	22.000,00	616.000,00
13	PROTECTOR METALICOS BOMBILLOS	8	12.000,00	96.000,00
14	ROLLO DE CINTA AISLANTE CILES	1	7.000,00	7.000,00
15	INTERUPTOR SENCILLO GALICA	2	7.800,00	15.600,00
16	EXTRACTOR ELECTRICO PVC 10	1	285.000,00	285.000,00
17	BOMBILLOS LUZ LED DE 15 W	3	18.000,00	54.000,00
18	MTS CABLE DUPLEX 2*16	20	1.500,00	30.000,00
19	PROTECTOR DE BOMBILLO GDES	3	12.000,00	36.000,00
20	COCAS PROTECTOR ALUMINIO	2	45.000,00	90.000,00
21	CALVIJA DE CAUCHO 15 AMPS	1	4.500,00	4.500,00
22	BOMBILLOS LUZ LED 28W	5	28.000,00	140.000,00
23	MTR DE CABLE 2*12 ENCAUCHETADO	10	4.800,00	48.000,00
24	ENCHUFE 15A	1	4.500,00	4.500,00
25	TOMACTE DOBLES/MURO	1	5.800,00	5.800,00
26	TOMACTEC DOBLES REFRESH	8	10.500,00	84.000,00
27	CAJAS ELECTRICAS 2*4	8	1.500,00	1.500,00
28	CANALETA 60*40*2M	1	78.000,00	78.000,00
29	ROLLO CINTA SUPER 33M	2	16.000,00	32.000,00
30	TORNILLOS GOLOSO 8*1	50	100,00	5.000,00
31	SWICHE ARRANCADOR 12/18A	1	180.000,00	180.000,00
32	LAMPARAS 2*32 W	7	65.000,00	455.000,00
33	VARILLAS COBRE POLO ATIERRA	2	115.000,00	230.000,00
34	BREAKERS 20 A	10	16.000,00	160.000,00
35	VARILLAS COBRE POLO ATIERRA	2	115.000,00	230.000,00
36	BOLSA SUELO ARTIFICIAL	2	45.000,00	45.000,00
37	TUBO PRESION DE AGUA 1/2	10	12.000,00	120.000,00

38	FRASCO DE PEGANTE PVC	1	14.000,00	14.000,00
39	KIT GRIFERIA BAÑO	1	38.000,00	38.000,00
40	CERRADURA BOLA OFICINA	1	36.000,00	36.000,00
41	ROLLO DE CINTA DE 1 ENMASCARAR	2	4.725,00	9.450,00
		SUBTOTAL		**$ 4.158.550,00**
		IVA		**$ 841.450,00**
		TOTAL		**$ 5.000.000,00**

2.1 Especificaciones esenciales: El desarrollo del objeto contractual, el contratista realizará las siguientes obligaciones:

1. Ejecutar idónea y oportunamente el objeto del contrato
2. Obrar con lealtad y buena fe
3. Realizar los aportes a los Sistemas de Salud y Pensión

2.2 "SUMINISTRO DE MATERIALES ELECTRICOS PARA LAS EDIFICACIONES DE LA INSTITUCION EDUCATIVA JOSE IGNACIO LOPEZ COMO: BOMBILLOS LED 30 W , CANASTA PROTED BOMBILLO, ROLLO SUPER 33 M, PLAFON DE PASTA, TORNILLOS, INTERRUPTORES, CERRADURAS, REMACHADORA, REMACHES, BROCA MECHA, ESCALERA TIJERA, PROTECTORES BOMBILLO, ROLLO DE CINTA CILES, INTERRUPTOR SENCILLO, EXTRACTOR DE AIRE, METROS DE CABLE DUPLEX, COCAS PROTECTOR ALUMINIO, ENCHUFES DE CAUCHO, ESTUFA DE DOS PUESTOS, METROS DE CABLE 2X 12 DUPLEX, TOMA DOBLES, CAJAS PVC, CANALETAS 60X 40 X 2M, SWICHES, LAMPARAS , BREAKS, VARILLAS DE COBRE, TUBO DE AGUA ½, FRASCO DE PEGANTE, KIT GRIFERIA DE BAÑO,CERRADURA, CINTA ENMASCARAR" .

La Institución Educativa, con el fin de garantizar el buen funcionamiento, necesita mantener en buen estado su sistema eléctrico, esto le aporta seguridad a la comunidad educativa, ya que el suministro de materiales eléctricos complementa el mantenimiento, aportando los materiales que se necesitan para realizar el mantenimiento y así se evitan situaciones de riesgo que se derivan de condiciones peligrosas.

Lo anterior descrito en el objeto, se hace para adoptar medidas adecuadas para su control, y así evitar accidentes.

Teniendo en cuenta lo anterior se debe adelantar un procedimiento de contratación para que de manera rápida se atienda y solucione las necesidades generadas.

3.0 Requisitos Habilitantes.

Podrá participar en el presente proceso de convocatoria toda persona Natural o Jurídica, que se considere con el derecho a participar y que la Institución Educativa JOSE IGNACIO LOPEZ, requiera contratar.

Los Proponentes deberán presentar su oferta en idioma español y su valor deberá expresarse en pesos colombianos. Esta oferta puede ser mediante cotizaciones.

No se aceptarán propuestas parciales ni propuestas alternativas.

El único criterio de selección que se tendrá en cuenta será el de menor precio y excelente calidad, el proponente que presente la mejor propuesta en cuanto a estos criterios, se le otorgará el contrato, siempre y cuando el monto del contrato no sobrepase el valor asignando para este.

En caso que el proponente favorecido no cumpla con los requisitos habilitantes exigidos, se podrá contratar con el oferente que haya presentado el segundo menor precio previa verificación de sus calidades Habilitantes. En caso de que éste tampoco cumpla, se verificarán las de quien presentó el tercer menor precio y así sucesivamente hasta obtener un oferente habilitado. En todo caso, la oferta deberá encontrarse en condiciones del mercado y satisfacer las necesidades de la entidad. De no lograrse lo anterior, se repetirá el proceso de selección.

Para este proceso, los requisitos habilitantes, que se exigirán serán los siguientes:

3.2.1 Capacidad Jurídica

1. Propuesta Económica suscrita por el proponente.

2. Carta de presentación de la propuesta con la respectiva descripción de los elementos ofertados.

3. Copia de Cédula de Ciudadanía si el proponente es persona natural, si es persona jurídica copia de la cedula del representante legal.

4. Certificado de Existencia y Representación Legal, actualizado con fecha de expedición no mayor a 30 días, la actividad económica debe estar relacionada con el objeto a contratar. (Cámara de Comercio).

5. Certificación de aportes al Sistema de Seguridad Social y parafiscales suscrita por el Revisor Fiscal (si está obligado a tenerlo) o por el Representante Legal, con fecha de expedición no mayor a 30 días. (Si la certificación es suscrita por el Revisor Fiscal debe allegarse: Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía, Tarjeta Profesional y Certificado Junta de Contadores), cuando se trate de persona jurídicas, si es con persona natural documentos mediante los cuales se acredite que el posible contratista se encuentra afiliado al Sistema de Seguridad Social (Salud, Pensión) en calidad de cotizante. No se aceptan afiliaciones a SISBEN, ni en calidad de beneficiarios, el posible contratista debe solicitar la desvinculación temporal del SISBEN, de ser el caso.

6. Registro Único Tributario de la DIAN (RUT), Actualizado (la actividad económica debe estar relacionada con el objeto a contratar)

7. Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Procuraduría General de

la Nación, en caso de tratarse de persona jurídica el del representante legal y el de la entidad

8. Certificado de no reportado en el Boletín de Responsables Fiscales expedido por la Contraloría General de la República. en caso de tratarse de persona jurídica el del representante legal y el de la entidad.

9. Certificado de antecedentes judiciales si es persona jurídica el del representante judicial.

10. Formato único hoja de vida (DAFP), del Departamento Administrativo de la Función Pública debidamente diligenciada, para persona natural como jurídica.

11.Carta de no encontrarse incurso de ninguna causal de inhabilidad e incompatibilidad que tratan los artículos 8 y 9 de la ley 80 de 1993 y demás normas correspondientes.

3.2.2 Experiencia específica: Anexar mínimo un (01) contrato y/o acta de liquidación cuyo objeto sea prestar los servicios de fumigación.

4. PROPONENTES

Se verificaron las propuestas presentadas, así:

- Propuesta No 1: **ELECTRICAS UNION** identificado con NIT 45.459.359 - propuesta radicada el día 22 de Mayo a las 10:35 A. M.
- Propuesta No 2: **ELECTROFER** identificado NIT 23.215.898-4 de Sincelejo , propuesta radicada el 22 de Mayo a las 11:50 A.M
- Propuesta No 3 **ALMACEN CENTRALES** identificado con NIT No 823.003.210-1 propuesta radicada el 22 de Mayo a las 3:00 P.M

4.0 EVALUACION DE LAS PROPUESTAS

El día 22 de Mayo de 2019, a las 5:00 pm, se tomaron los sobres de las tres propuestas presentadas, debidamente selladas para su evaluación.

Se procedió a dar inicio conforme a lo contemplado en el cronograma, se abrieron los sobres y al revisar las propuestas se pudo notar que la de **ELECTRICAS LA UNION**, cumple con los requisitos habilitantes jurídicos y su valor no supera lo estipulado en la disponibilidad para contratar, en tanto que las dos propuestas la de **ELECTROFER** y la de **ALMACEN CENTRALES** no cumplieron los requisitos habilitantes y sus cotizaciones son de mayor valor (excediendo lo presupuestado).

DOCUMENTOS	ELECTRICAS LA UNION	
	SI	NO
No hallarse incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad indicadas en la Constitución y la Ley, que se entiende prestado con la presentación de la propuesta	X	
Presentar Propuesta en las fechas establecidas en el aviso de invitación pública	X	
Descripción del bien y precio unitario del bien y valor total de la propuesta	X	
Fotocopia de la cédula de ciudadanía	X	
RUT (Registro Unico Tributario)	X	
Cámara de Comercio	X	
Antecedentes Disciplinarios, Fiscales y Judicial	X	
Seguridad social	x	

Hoja de Vida	x	

El comité evaluador después de realizar el estudio detallado de la propuesta optó por aprobarla, por cumplir los requisitos exigidos,

VALOR DE LA PROPUESTA: CINCO MILLONES DE PESOS M.L. 5.000.000,00

Dado en Sincelejo a los Veinte y Dos (22) días del mes de Mayo de 2019.

COMITÉ EVALUADOR

KETY SOTELO SALGADO

GERMAN SINCELEJO BUELVAS

REMBERTO PEREZ